

*Jose Manuel. Para su consumo*



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

INGRESO N° 305

FECHA: \_\_\_\_\_

TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS

*avanzamos contigo*

UNIDAD MUNICIPAL	PLAZOS				
	24 HORAS	48 HORAS	10 DIAS	20 DIAS	30 DIAS
	TOMA CONCORDIMIENTO	PROVIDENCIA	INFORMAR	CUMPLIDO	ARCHIVAR
ALCALDE	<input checked="" type="checkbox"/>				
SECRETARIA MUNICIPAL					
TRANSPARENCIA					
DIRECTOR JURIDICO					
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO					
SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN COORDINACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>				
DIRECTOR DE SALUD					
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	<input checked="" type="checkbox"/>				
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>				
DIRECTOR DE CONTROL					
DIRECTOR DE EDUCACIÓN					
JUZGADO DE POLICIA LOCAL					
DIRECTOR DE CULTURA					
DIRECTOR DE OPERACIONES Y MEDIOAMBIENTE					
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA					
DIRECTOR DESARROLLO RURAL					
DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO					
DIRECTOR GESTION DE PERSONAS					
ADMINISTRADOR MUNICIPAL					
GABINETE					

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**20 ENE 2023**  
RECIBIDO OFICINA DE PARTES

Municipalidad de Concepcion - Oficina de Partes - Calle 10 de Agosto 1000 - Concepcion - Chile



une  
la  
Ciudad

**DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO**

ORD.: N° ----126--

**ANT.:** - Ord SECPLA Concón N°163/2022  
Ord SEREMI MINVU N°1210/2022

**MAT.:** Informa favorable Plano de detalle  
01/22.

**VALPARAÍSO** 17 ENE 2023

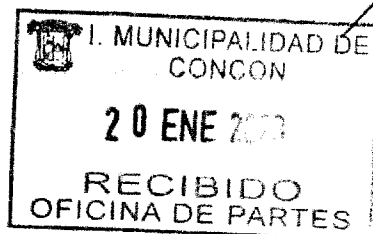
**DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**A : ALCALDE COMUNA CONCON**

Se ha recibido su presentación mediante la cual solicita informar favorablemente el plano de detalle 28 TER 01/22, en el cual se aborda el trazado de la Av. Francisco Sosa Cousiño entre Los Pellines y avenida Montemar. De acuerdo a lo informado se refiere que el instrumento fue elaborado a solicitud de la inmobiliaria Altos Bosques S.A en su ingreso OIRS N°2291/2022 e Inmobiliaria Montemar en su solicitud Oirs N°2813/2022.

Se advierte que la confección del plano, responde a la materia tratada en el Ord SEREMI MINVU N° 1210 de fecha 10.05.2022, en el cual se atendió la problemática suscitada a propósito de la discordancia producida entre el trazado de la declaratoria de utilidad pública graficado para las vías proyectadas, Av. Bosques de Montemar y Francisco Soza Cousiño, contenidas en el plano del Plan Regulador comunal PRC-CONCON-ZUS-01, promulgado con fecha 11.04.2017 y los trazados de las vialidades incorporadas al dominio público, recepcionadas mediante el certificado N°58 de fecha 12.04.2019, que fuera complementado por Res N°101-20 de fecha 27.05.2019. Las que a su turno se encuentran amparadas en el permiso de loteo N°136 de fecha 23.03.2017.

Atendido el contenido adjunto del expediente, se observa que el plano de detalle grafica aquellas obras de urbanización viales presentes en el área que habiendo sido recepcionadas por la DOM, pasaron a formar parte del Plan Regulador Comunal por aplicación de lo dispuesto en los artículos 69 y 135 LGUC y 3.4.5 OGUC, En dicho contexto, la memoria explicativa da cuenta que no se modificaron ni las superficies, ni los límites del polígono vigente para la zona ZVLM-V13 del D.A N°1193/2017 PRC Concón, así como tampoco se modificó la superficie de la afectación de utilidad pública de la avenida Francisco Soza y de la Avenida Bosques de Montemar, sino que únicamente se procedió a ajustar su trazado para los efectos de concordarla con las obras recepcionadas, garantizando con esto la continuidad funcional de las vías en comento.





une  
la  
Ciudad

Atendido lo anterior, esta SEREMI de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 28 bis y 28 ter LGUC procede a informar favorablemente el plano de detalle 01/22, para los efectos de que continúe con su tramitación.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el Plano 01/22, solo deberá consignar el número del oficio asociado al informe técnico de esta SEREMI, prescindiendo de las firmas del jefe de departamento y de la SEREMI.



FZV/RMC

**DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario: SECPLA CONCON Percy 904 Poblacion Enap Concon
- Archivo.
- Oficina de Partes.